

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

José Ignacio Prendes Prendes Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el reciente incidente en el Centro Penitenciario de Asturias.

Congreso de los Diputados, 05 de septiembre de 2019

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 4 de septiembre se produjo en el Centro Penitenciario de Asturias un incidente según han reportado los propios funcionarios de prisiones y sindicatos (ACAIP). Sobre las 9 de la mañana se produjo una pelea entre hasta 20 reclusos en el módulo 8 de esta prisión, módulo destinado a los presos más peligrosos. En esos momentos únicamente se encontraban supervisando ese módulo dos funcionarios, contraviniendo la RTP recomendada. Dos funcionarios más, destinados en el módulo 7 anexo se sumaron a estos para solventar la situación. Como resultado de esta intervención los cuatro funcionarios, todos de entre 51 y 56 años, resultaron heridos, recibiendo atención sanitaria en la propia cárcel y posteriormente en centros sanitarios. Según indica la Asociación de trabajadores penitenciarios TAMPM todos debieron abandonar sus puestos a lo largo de la jornada debido a las agresiones sufridas.

La falta de personal del centro, con hasta 80 plazas sin cubrir, la elevada edad de muchos funcionarios (la media de edad en el C.P. de Asturias es de 57 años) y las enfermedades que sufren estos derivadas de la alta carga de trabajo conllevan un aumento del riesgo para estos trabajadores, por una parte, y una incapacidad para desarrollar el mandato de reeducación y reinserción social contemplado en el art. 25.2 de nuestra Carta Magna a las prisiones españolas con perjuicio para la población reclusa.



En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Tiene conocimiento el Ministerio del Interior de esta situación en el Centro Penitenciario de Asturias?
- 2. Si así fuera, ¿Qué acciones piensa tomar para evitar este tipo de situaciones de conflicto en el futuro?
- 3. ¿Qué medidas tomará el Ministerio del Interior para paliar el déficit de personal y su renovación en el C.P. de Asturias?
- 4. ¿Instará el Ministerio al efectivo cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en todos los centros penitenciarios?

José Ignacio Prendes Prendes Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos